

PÓLITICA 5440
ESTUDIANTES CASADOS Y PADRES EN EDAD ESCOLAR

Los estudiantes casados y los padres en edad escolar tendrán la misma oportunidad de participar en actividades y programas escolares regulares.

Se brindará asesoramiento a los padres en edad escolar para que estén al tanto de los programas y servicios alternativos disponibles para satisfacer sus necesidades. El término "padre en edad escolar" incluye a cualquier persona menor de 21 años que no se haya graduado de la escuela secundaria y que sea un padre, un futuro padre o una persona que haya estado embarazada dentro de los 120 días inmediatamente anteriores.

El director puede excusar a las estudiantes embarazadas que continúan en el programa escolar regular de participar en cualquier clase o actividad que su médico considere inapropiada. En tales casos, el director notificará a los maestros apropiados al recibir una declaración por escrito del médico de la estudiante embarazada.

Los estudiantes casados y los padres en edad escolar deberán cumplir con las mismas reglas y regulaciones que rigen el cuerpo estudiantil general.

REFERENCIA LEGAL .: Estatutos de Wisconsin

Secciones: 115.915 Modificaciones del programa para padres en edad escolar
118.13 Se prohíbe la discriminación estudiantil
118.15 (4m) Obligar a una estudiante embarazada a retirarse de la escuela
Prohibido
118.153 Programas para niños en riesgo

REF. CRUZ .: 5110 Igualdad de oportunidades educativas 5250 Admisión de menores emancipados 5430 Conducta y disciplina estudiantil

AFIRMADO: 13 de agosto de 1991

REVISADO: 10 de febrero de 1998